



CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL PAGINA WEB 021
(Varios actos administrativos 2019)

**RELACIÓN DE DOCENTES – A LOS CUALES SE LES LLEVAN A CABO
DIVERSOS ACTOS ADMINISTRATIVOS SEGÚN SU RESOLUCIÓN**

A los (07) días del mes de Junio de 2019, la Secretaría de Educación Departamental, dándole cumplimiento a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de Enero 18 de 2011, procede a iniciar el proceso de comunicación por medio de la página web para citación a notificación personal, a un docente por la cual se llevan a cabo diversos actos administrativos expedida por esta entidad; teniendo en cuenta que no ha sido posible efectuar la notificación personal del docente vinculado en esa actuación administrativa.

Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el termino de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del siete (07) de Junio de 2019, en la página web www.sedmagdalena.gov.co y en la cartelera de esta entidad, ubicada en el 1° piso.

De no presentarse, El acto administrativo en mención se publicará para **notificación por aviso**, a través de la cual dados 5 días más, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA.

De este modo, se relacionan el docente pendiente por notificación.

C.C.	NOMBRE	RESOLUCIÓN	TEMA RESOLUCIÓN
5.040.110	ALVARO CANTILLO CARRERA	No. 0482 DE 23/05/2019	POR MEDIO DEL CUAL SE HACE EFECTIVA UNA SANCIÓN.

FECHA DE PUBLICACIÓN: **07 DE JUNIO DEL 2019**

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: **14 DE JUNIO DEL 2019**


YUCETH SIERRA AMARIS

Prof. Universitario del Sistema de Atención al Ciudadano.


Proyectó. Viviana Oñate